Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"

C.D. Nº 32 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA DNVS" - PLURIANUAL, I.D. 286.970.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **20 (VEINTE)** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL QUINCE,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **14:50HS.,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **C.D. Nº 32 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA DNVS" - PLURIANUAL, I.D. 286.970.**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores,** dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 12/10/2015, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se había presentado la oferta del Grupo General de Seguros S.A, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contó con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día Martes 20 de octubre del 2015 a las 15:00 horas**, según procedimientos establecidos en la Resolución DNCP Nº 805/2009 y la Resolución DNCP Nº 522/2015.

Posteriormente, siendo las **15:00 hs.** horario establecido en la Adenda N° 02/2015 para el acto de Apertura de Sobres, se procede a la apertura del sobre presentado:

OFERENTE:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3%. Foliado del 01 al 32.-	**G. 106.590.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M. S. P. B. S.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Feliciano Miranda, Jefe
Departamento de Compras Menores